



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Mesas examen Pedagogía y Psicología del Aprendizaje, noviembre-diciembre 2023 // EX-2023-00893873- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

El calendario de exámenes elevado por la Facultad de Filosofía y Humanidades de nuestra Universidad, en el cual se fijan las fechas y tribunales de exámenes para la época noviembre-diciembre 2023, correspondientes a las asignaturas Módulo Sistema Educativo e Institución Escolar y Módulo Sujeto del Aprendizaje; y

CONSIDERANDO

Que las asignaturas Módulo Sistema Educativo e Institución Escolar y Módulo Sujeto del Aprendizaje, en virtud del Acta de Compromiso que rige entre ambas unidades académicas, se corresponden con las materias Pedagogía y Psicología del Aprendizaje, respectivamente, de los Planes de Estudios de los Profesorados en Matemática y en Física de esta Facultad;

Que de acuerdo a lo establecido en los puntos segundo y tercero del Acta mencionada, está a cargo de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación la inscripción de sus estudiantes para la presentación a exámenes, así como la emisión de las actas de exámenes en los turnos que la Facultad de Filosofía y Humanidades disponga.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Establecer las siguientes fechas y tribunales de exámenes para las materias que se detallan a continuación:

Primer llamado:

“Psicología del Aprendizaje”

Fecha: 28 de noviembre – 15:00 hs.

Tribunal: Eduardo LÓPEZ MOLINA, Carola RODRÍGUEZ, Natalia GONZÁLEZ.

Suplente: Sandra GÓMEZ.

"Pedagogía"

Fecha: 1 de diciembre – 15:00 hs.

Tribunal: Adriana TESSIO CONCA, Juliana ENRICO, Analía VAN CAUTEREN.

Suplente: Alejandra CASTRO.

Segundo llamado:

"Psicología del Aprendizaje"

Fecha: 12 de diciembre – 15:00 hs.

Tribunal: Eduardo LÓPEZ MOLINA, Carola RODRÍGUEZ, Natalia GONZÁLEZ.

Suplente: Sandra GÓMEZ.

"Pedagogía"

Fecha: 13 de diciembre – 15:00 hs.

Tribunal: Adriana TESSIO CONCA, Juliana ENRICO, Analía VAN CAUTEREN.

Suplente: Alejandra CASTRO.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese, publíquese y archívese.